

## RESIDENCIA FISCAL EN EL EXTERIOR

### F.A.T.C.A.

El solicitante declara:

\_\_\_\_\_ que NO es una persona estadounidense (1) a los efectos de la Foreign Account Compliance Tax Act ("FATCA") de los Estados Unidos y que no está actuando en nombre y representación de una persona estadounidense. Una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los EEUU. Si su situación impositiva se modifica y usted pasa a ser una persona estadounidense deberá notificarnos de este hecho en un plazo de 30 días.

\_\_\_\_\_ que SI es una persona estadounidense (1) a los efectos de la Foreign Account Compliance Tax Act ("FATCA") de los Estados y por la presente manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5º, 6º y concordantes de la Ley N° 25.326, sus Decreto Reglamentario N° 1558/2001 y el artículo 53 de la Ley N° 26.831, a Fiorito Factoring S.A. para que proporcione al Internal Revenue Service de los Estados Unidos ("IRS") información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes. Asimismo autoriza a Fiorito Factoring S.A. a retener un 30% sobre créditos imponibles que pudieran ser recibidos en su cuenta, en el caso de que no suministrase la información requerida para documentar su status de contribuyente estadounidense. Finalmente reconoce que ha sido previamente informado que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos previstos por la Ley N° 25.326 ante Fiorito Factoring S.A.

**Observaciones: (1) Persona Estadounidense para la normativa FATCA es un Individuo que reúne alguna de las siguientes características: 1) Ciudadano estadounidense con pasaporte estadounidense, 2) Residente estadounidense con Tarjeta de Residencia (Green Card) y 3) Residente Parcial (183 días en 1 año calendario Si es una Persona Estadounidense deberá además firmar el F9.**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_